

LA CONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA DEL DISCURSO NEOLIBERAL EN EL CAMPO SOCIOLABORAL EN LA ARGENTINA DE FINES DE LOS AÑOS 80*

Hernán Fair
Universidad Nacional de La Matanza / Universidad de Buenos Aires (Argentina)

1. Introducción

Durante la década de los 90, en el marco de la aplicación de las reformas y ajustes estructurales, se produjo en la Argentina un profundo e inédito proceso de transformación político, económico, social y cultural. En ese contexto, los trabajadores en general, y los sectores populares en particular, fueron los principales perjudicados por las políticas de privatización o concesión de empresas públicas, apertura y desregulación comercial y financiera, reducción o focalización del gasto público y flexibilización del mercado laboral. No obstante, este proceso de imposición del recetario neoliberal no hubiese sido posible sin el disciplinamiento, y en muchos casos la aceptación acrítica, ya sea activa o pasiva, que se produjo durante aquel período. Partiendo de esa base, resulta primordial investigar el papel crucial que ejerció la construcción político-discursiva del consenso ortodoxo en torno a la creación de un relato hegemónico tendiente a legitimar, entre los principales perjudicados, los profundos cambios socioeconómicos y políticos efectuados en el sector trabajo. Cabe destacar, en ese sentido, que, lejos de iniciarse con la llegada al poder de Carlos Menem, a mediados de 1989, ya desde la segunda mitad de los años 80, al compás de la crisis mundial del paradigma benefactor-keynesiano, el discurso neoliberal había adquirido un creciente grado de legitimidad política en amplios sectores sociales. En ese marco, el siguiente trabajo se propone remontarse a esos años previos al masivo aluvión neoliberal, para investigar el proceso de creciente sedimentación del relato político en favor de las reformas y ajustes estructurales. Específicamente, nos proponemos investigar el proceso de edificación de esta nueva hegemonía cultural, a partir de las características que, hacia fines de la década de los 80, fue adquiriendo en nuestro país el discurso a favor de la flexibilización del mercado de trabajo y en contra del modelo de Estado regulador y de sindicalismo organizado, en los principales enunciadores de poder (grandes empresarios, economistas locales e internacionales, periodistas y editoriales de los grandes medios, dirigentes de los partidos políticos más importantes). Para llevar a cabo esta tarea, se parte de un marco teórico basado en el análisis político del discurso, a partir de las contribuciones realizadas por la vertiente postmarxista liderada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987). En ese contexto, se indaga en la construcción de los “significantes vacíos” y “flotantes”, las “cadenas equivalenciales” de significantes y las “fronteras de inclusión” y de “exclusión” que se construyen en el discurso. La metodología se basa en la utilización de fuentes primarias que toman como base un corpus de declaraciones reproducidas en los principales diarios de circulación nacional (*Clarín*, *La Nación* y *Página 12*) y declaraciones empresariales extraídas de la Revista *IDEA*, publicación que reúne a los principales dirigentes del empresariado nacional, durante el año 1988.

2. La disputa discursiva por la hegemonía en la Argentina de fines de la década de los 80

Hacia fines de la década de los 80, era posible observar en nuestro país la presencia de dos “formaciones discursivas” (Foucault, 2006) antagónicas que, en los términos de Laclau y Mouffe (1987), disputaban la construcción de la hegemonía del espacio sociocultural y político (1). La primera de ellas, a la que podemos denominar **Neoliberal**, criticaba al Estado Social de posguerra y propugnaba la aplicación de un conjunto de reformas y ajustes estructurales en favor del libre mercado y la autorregulación de lo social. La segunda, a la que hemos denominado **Nacional-popular**, defendía la intervención del Estado en la economía para favorecer el desarrollo de la producción, el trabajo y la industria nacional y promover la integración social.

En el transcurso de este trabajo nos centraremos en algunas de las características y de las particularidades discursivas que asume la formación neoliberal en el espacio público-mediático hacia fines de los años 80. En ese contexto, buscamos dilucidar algunas estrategias de validación que presenta este discurso con pretensión de hegemonizar el campo político, económico, social y cultural. De modo específico, procuramos examinar el proceso por el cual el discurso neoliberal comenzó a incrementar su grado de influencia social y a ganar la disputa por la hegemonía en el campo sociolaboral, desde antes de la llegada al poder de Carlos Menem y su giro hacia la ortodoxia neoclásica. Como lo hemos señalado, el marco teórico-metodológico se centrará en la propuesta desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), y complementada luego por Laclau (2005). En ese contexto, se hará especial hincapié en los significantes “flotantes” y en la construcción de las diversas “cadenas equivalenciales” en disputa hegemónica, la construcción independiente de “significantes vacíos” clave que desarrolla cada formación y cada enunciador político clave, que no se hallan en proceso de disputa directa, y las “fronteras de exclusión” e “inclusión” que se delimitan en el discurso político. Además, se indagará también en los significantes y tópicos que son destacados y aquellos que son excluidos o ignorados, resaltando algunas particularidades que asume la formación discursiva neoliberal en la Argentina de fines de la década de los 80, período inmediatamente anterior a la emergencia de la hegemonía menemista.

Para llevar a cabo la presente investigación, hemos tomado como fuente un corpus discursivo basado en un conjunto de enunciados, desarrollando un exhaustivo análisis cualitativo y cuantitativo de declaraciones políticas reproducidas en los principales medios de prensa escrita de circulación nacional (*Clarín*, *La Nación*, *Página 12*) durante 1988. En ese marco, hemos incorporado también el análisis discursivo de los editoriales de los principales diarios de circulación nacional. Además, efectuamos un exhaustivo recorrido del año 1988 de la revista *IDEA*, publicación especializada de la corporación empresarial, que aglutina la perspectiva de los principales empresarios nacionales y transnacionales. El motivo de la selección de aquel año se debe a que representa el momento inmediatamente anterior a la crisis hiperinflacionaria y fiscal, que produjo la caída del gobierno radical y el ascenso de Menem, modificando la discursividad de gran parte de los enunciadores políticos hacia una concepción cercana al neoliberalismo, luego apropiada por la hegemonía menemista.

3. El diagnóstico sociohistórico y político del discurso neoliberal

El diagnóstico neoliberal, que adquirirá preeminencia desde mediados de los años 70, con la crisis del Estado Benefactor de posguerra, afirma, básicamente, que el exceso de intervención y regulación estatal es el causante principal del fracaso del modelo sustitutivo y de la ausencia de crecimiento y expansión económica y social. Desde este enfoque, surgido a mediados de la década de los 40, el Estado “populista” habría abusado de sus funciones interventoras más allá de las que le corresponderían al “libre funcionamiento” del mercado, obteniendo como consecuencia una “politización excesiva” de los agentes sociales, que terminaría por incentivar un “exceso de demandas”, luego traducido en incrementos desmedidos del gasto público y de los índices de inflación, déficit fiscal e ineficiencia global del sector público. En ese contexto, la solución al estancamiento económico, la hiperinflación y los crecientes déficits del sector público, provendría de la aplicación de un conjunto de ajustes macroeconómicos, luego articulados con una serie de reformas estructurales de mercado, que permitirían retomar en los países de América Latina el crecimiento económico, y con él, un proceso de modernización y eficientización, que se traduciría en una bonanza para toda la sociedad, a partir del “derrame” de la riqueza acumulada hacia los sectores más desfavorecidos (Dornbusch y Edwards, 1990; Llach, 1997).

4. Los significantes clave, la construcción de las fronteras políticas y el proceso de legitimación social de la formación neoliberal

En el nivel político-discursivo, la formación neoliberal contiene una amplia y heterogénea serie de significantes anudados, con sus respectivos significados adosados. A continuación, analizaremos, brevemente, algunos significantes clave, cadenas de significantes y fronteras de exclusión e inclusión, que realiza esta discursividad en la Argentina de fines de los años 80. En particular, colocaremos el eje en la flexibilización laboral, por ser el significativo clave tendiente a legitimar las transformaciones socioeconómicas del neoliberalismo en el campo laboral (2).

4.1. Reforma del Estado

Desde un nivel de análisis macro, el significativo clave del neoliberalismo en el campo económico es la necesidad de realizar una reforma, transformación o “reestructuración” del Estado. Estas reformas estructurales, junto a los ajustes estabilizadores, representan los principales lineamientos de lo que a partir de 1990 se conocería como el Consenso de Washington, es decir, la privatización, desregulación, apertura, flexibilización laboral, reducción del gasto público y estabilidad macroeconómica. En nuestro país, esta amplia defensa de las reformas al modelo social de posguerra adquirirá preeminencia públicamente, hacia fines de los años 80, en el intento del gobierno de Raúl Alfonsín de fomentar una privatización parcial de algunas empresas públicas (básicamente, Aerolíneas Argentinas y ENTEL), reducir el gasto público y fomentar una apertura y desregulación comercial que permitiera el ingreso de inversiones externas (en particular, en la petrolífera YPF). En ese marco, dentro de los

discursos públicos de algunos dirigentes político-partidarios, mediáticos y del *establishment* local e internacional, se presentaban crecientes demandas políticas en favor de la flexibilización laboral, reducción del gasto público y de una mayor desregulación, apertura y privatización de las empresas en manos del Estado.

4.1.1. Apertura comercial

Un primer significativo clave, dentro de la amplia crítica al Estado Benefactor y regulador de posguerra, se situaba en la necesidad de realizar una apertura comercial que redujera los subsidios y protecciones arancelarias a la industria nacional. En el campo del discurso de legitimación, hacia fines de los 80, la apertura comercial será vinculada a una “cadena de equivalencias” conformada por los significantes Inserción internacional - Mayor Competencia - Reducción de subsidios - Reindustrialización y Menos privilegios ligados al antiguo Estado Benefactor. En ese marco, se relacionará también a una Economía abierta - Integración al mundo - Crecimiento de la exportación de los productos locales - Mayor productividad - Estabilidad económica.

4.1.2. Desregulación

Un segundo elemento interno a las reformas estructurales es la desregulación. Desde la formación neoliberal, se lo vinculará con la crítica al gasto público y la “irresponsabilidad” del Estado, así como los “privilegios” y “protecciones” del poder político. En ese marco, se lo asociará a la necesidad de fomentar la Desmonopolización - Inserción - Competitividad - Libre mercado.

4.1.3. Privatizaciones

Hacia fines de los años 80, la necesidad de llevar a cabo un proceso de privatización de las empresas públicas había adquirido un notable grado de influencia social en la agenda pública. El ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno, había propuesto la capitalización y privatización parcial de Aerolíneas Argentinas en asociación con la empresa suiza SAS y un intento de privatización similar en las empresas Entel y ELMA, obteniendo el rechazo de la bancada justicialista y de sectores políticos y empresariales vinculados a la izquierda nacional (Thwaites Rey, 2003). En ese marco, el *establishment*, tanto local como internacional, expresará en varias oportunidades su apoyo categórico a las privatizaciones. Desde el discurso proprivatizaciones, la estrategia de legitimación política contendrá una pata económica, una política y una menor, ligada a lo social (3). En el plano económico, las privatizaciones se asociarán a una mayor “competencia” y a una “economía libre” que se “transforma”, “evoluciona” y “despega”. Con frecuencia, se hará presente un discurso monetarista, emparentado a las ideas de la Escuela de Chicago de Milton Friedman (Morresi, 2008), que asociará intervención del Estado con mayor gasto público, generador de inflación e incremento del déficit fiscal y vinculará las privatizaciones con el equilibrio de las finanzas del Estado. En otros, más cercanos al neoinstitucionalismo o la llamada Escuela de Virginia

(Morresi, 2008), se exigirá un marco de “seguridad jurídica” para apoyar las privatizaciones. En el plano político, se asociará privatizaciones a bienestar general e intereses nacionales, al tiempo que se relacionará a las empresas públicas con un “pasado” de “conflictos” y “huelgas” basadas en “intereses” puramente “sectoriales” o “corporativos”. En otros casos, se incorporará una modulación liberal-democrática, que asociará las privatizaciones con la consolidación del régimen democrático, mientras que los beneficiarios del modelo estado-céntrico serán vinculados al “autoritarismo” y la “violencia”. Finalmente, algunas discursividades incorporarán un elemento social, relacionando el funcionamiento deficiente de las empresas públicas con un “castigo” a la sociedad y las privatizaciones con mejores salarios y bienestar social para todos los argentinos. Pensando este discurso desde el esquema de análisis político del discurso de Laclau y Mouffe (1987), podemos decir que se hará presente una “frontera de exclusión” que se delimitará en relación con un Estado demagógico - Facilista - Protector de ilusiones - Servicios públicos ineficientes - Monopólicos - Tarifazos, frente a una “frontera de inclusión” basada en Privatizaciones - Cambio - Desregulación - Competencia - Economía libre.

4.1.4. Reducción del gasto público

Uno de los grandes tópicos del neoliberalismo, en particular en su versión monetarista, es la necesidad de aplicar una serie de ajustes estructurales que establezcan los indicadores de la macroeconomía. En la Argentina, la asociación directa del Estado y los grandes grupos empresariales, a través de subsidios, sobrepagos en las licitaciones, créditos preferenciales y exenciones impositivas, fomentará un fuerte crecimiento de la inversión pública estatal. En ese marco, hacia fines de la década del 80, la demanda por la reducción del gasto público constituía una de las más importantes en diferentes sectores de la comunidad, en particular en enunciadores empresariales y tecnocráticos. Desde el discurso neoliberal, el gasto público es asociado a un Estado interventor, vinculado a una cadena de equivalencias negativa basada en la Patria proveedora - Perversa - Compras irregulares - Corrupción - Irracionalidad. Directamente relacionado con el significante anterior, se hará presente, en algunos casos, una frontera política que contrapondrá el gasto público a la estabilidad económica y el control de la inflación. Básicamente, el discurso, de raíz neoliberal monetarista, partirá de la base de que el gasto público del Estado genera un incremento de la inflación, asociado al “descontrol” y la “ineficiencia”, todo lo cual aumenta el déficit fiscal, que debe ser estabilizado y equilibrado mediante “disciplina” y “racionalidad” del gasto público “improductivo”. Finalmente, en otros casos más estructurados, la cadena significativa se complementará con la incorporación de las famosas reformas estructurales, asociadas al crecimiento económico y la “modernización” y, en ocasiones, a la defensa del régimen democrático, factores, todos ellos, generadores de una mayor “eficiencia”, “progreso” y “bienestar general”, completando el círculo discursivo en el que se estructura la formación neoliberal a fines de los años 80.

4.2. El caso del significativo Flexibilización laboral

En el campo sociolaboral, el principal significativo tendiente a legitimar las reformas neoliberales y disciplinar a la sociedad es la necesidad de llevar a cabo un proceso de flexibilización del mercado laboral (4). Hacia fines de los años 80, este discurso neoliberal, relacionado con los lineamientos de la Escuela de Virginia o de *Public Choice*, se hacía presente con frecuencia en el dirigente radical Eduardo Angeloz, los editoriales del diario *La Nación* y las declaraciones de diversos integrantes de *IDEA*, en cuyos coloquios y encuentros, luego publicados en la revista de la corporación, se nucleaba a los principales referentes del *establishment* local (5).

Desde esta discursividad de la formación neoliberal, la principal frontera de exclusión se delimita en relación al Estado interventor de posguerra y sus beneficiarios, principalmente, el sindicalismo. En el plano analítico económico, la frontera política se vincula a una cadena de significantes relacionada con un Estado Burocrático - Cerrado - Deterioro - Ineficiente - Demagógico - Engañoso - Que reduce la libertad individual - Incrementa los costos laborales del empresariado - Genera problemas y graves repercusiones perniciosas para el bien común y fomenta la crisis social y económica, contribuyendo a la decadencia. En el campo político, por su parte, se constituye una frontera de exclusión que antagoniza con un Sindicalismo Fuerte, asociado a un Excesivo Poder político - Privilegios y Protecciones - Poder corporativo - Mezquinas ventajas - Atribuciones - Problemas - Vicios del sistema - Paros y conflictos innecesarios - Intereses sectoriales politizados, a la que se contraponen el nuevo modelo de relaciones ágil, adaptado, flexible, libre y defensor del bien común. De este modo, se constituye una amplia y estructurada frontera de exclusión que confronta el modelo vigente de relaciones laborales, generador de Altos costos económicos - Rígido - Con Trabas, *Corsets* y Privilegios - No creativo - Inadecuado - No adaptable - No acomodable - Bloqueado - Inmóvil - Turbulento - Conflictivo - Atrasado - Cerrado, frente a un nuevo modelo sociolaboral Flexible - Cambiante - Adecuado a los nuevos tiempos - Participativo - Innovador - Adaptable - Móvil - Acomodable a los cambios - Que permite ceder - Negociador - Abierto - Ágil - Actualizado - Moderno - Avanzado. Se trata de un régimen de Libertad sindical y autonomía de la negociación colectiva, que posibilita al sector privado reducir Costos laborales e incrementar la Eficiencia, Productividad y el Desarrollo, pero también un moderno modelo generador de beneficios sociales para los trabajadores, como la Paz laboral - el Bien común - la Disuasión, prevención y resolución de conflictos y un Adecuado comportamiento productivo.

Analizando más en detalle la estructuración discursiva, podemos observar que, en el campo económico, el discurso neoliberal critica al Estado mercado-internista por promover “trabas burocráticas” y “encerrarse”. A su vez, se critica al sindicalismo, asociado a un “exagerado” poder político y a la presencia de “privilegios varios”:

Habernos encerrado en lo nuestro, la política de sustitución de importaciones a cualquier costo, la excesiva injerencia del Estado en la economía como juez y parte, una clase industrial protegida y subsidiada, monopolios y oligopolios

estatales y privados, además de un exagerado poder sindical, han convertido al consumidor en usuario, sus opciones son pocas, pero no sus expectativas, deseos y necesidades. [Esto generó] problemas económicos, trabas burocráticas y privilegios varios (Horacio Favetto, *IDEA*, julio, p. 1515).

En ese marco, se opone a un sistema laboral acusado de “rígido”, “no creativo” e “inmóvil”, y defiende la “libre negociación” entre empleados y empleadores, asociado a un nuevo modelo de relaciones basado en la “disuasión” y “limitación” de los conflictos, la “adaptación” al cambio y a nuevas situaciones, formando una cadena de equivalencias entre lo “flexible”, lo “adaptable”, lo “creativo”, lo “abierto”, lo “ágil”, lo “actualizable”, lo “móvil”, frente a lo “rígido”, lo “no creativo”, lo “encorsetado”, lo “inmóvil”:

Los distintos modelos de relaciones laborales surgen, principalmente, de los diferentes tipos de interacción existentes entre los tres actores sociales: empleadores, trabajadores y Estado [...]. El modelo argentino se caracteriza por a) una profunda legislación laboral, impulsada por un fuerte sindicalismo que ve en esta vía una alternativa válida para la obtención de beneficios, regulador, e incluso, en muchos casos, al nivel de detalle de determinados institutos que bien podrían haber sido dejados librados a la negociación entre los particulares y generadoras de altos costos económicos luego inmodificables por negociaciones celebradas entre empleadores y trabajadores directamente involucrados, b) un sistema de negociación colectiva en el que predominan los convenios colectivos por actividad, no habilitado para derogar mediante convenciones colectivas los contenidos legislativos; agregándose que, como ya he sostenido, estos convenios colectivos tampoco pueden ser modificados por otros acuerdos colectivos de ámbito menor [...]. Salvo para instituir contenidos más favorables a los trabajadores, lo que indudablemente genera un espiral ascendente de beneficios y por ende de costos. Estas limitaciones arriba apuntadas de no poder hacer tal o cual cosa, implican rigideces, *corsets*, que acotan la posibilidad de que los protagonistas, empleadores y trabajadores, de las relaciones laborales, adecuen la normativa que los rigen a las propias necesidades de cada uno y al ámbito en que se desenvuelven. El actual modelo de relaciones laborales argentino data de hace cuarenta años, habiéndose mantenido persistente, aunque con algunos movimientos pendulares que no alcanzan para modificar la tendencia globalmente considerada: tendencia caracterizada por un acentuado intervencionismo estatal y fortalecimiento del poder sindical que ha reducido la posibilidad de adaptación a los tiempos que tocan vivir. Una concepción altamente flexible que permite enriquecer los contenidos de la negociación colectiva. Considerando el ámbito de las relaciones laborales para los empleadores, el objetivo será mantener o alcanzar la paz laboral que asegure un adecuado comportamiento productivo de los empleados a cambio de una recompensa apropiada. La llamada escuela estratégica norteamericana llega actualmente en sus conclusiones a dos reglas: disuasión graduada y respuesta flexible, respondiendo, así, a una preocupación de disuasión y limitación de los conflictos. En esta concepción, la idea de flexibilidad adquiere una importantísima entidad propia. Para el diccionario de la lengua de la Real Academia Española, flexibilidad es la disposición de ánimo a ceder y acomodarse fácilmente a un dictamen y es, además, la facilidad para acomodarse frente a cambios y nuevas situaciones. Este último significado es el que han utilizado algunos sociólogos contemporáneos cuando hablan de sociedad flexible (*flex society*), definiéndola como aquella sociedad adaptable y acomodable, móvil frente al cambio, que se contrapone a las sociedades rígidas o sea no adaptables, no acomodables, inmóviles y también bloqueadas. Flexibilidad es lo opuesto a rigidez, y rígido es algo que no se puede mover, que no se puede adaptar, que no se puede acomodar o ajustar a otras cosas o personas, que no se puede avenir a circunstancias o condiciones cambiantes. Se vive en un mundo cambiante; tan acelerados son los cambios que muchas veces no se los

comprende rápidamente y cuando se llega a comprender los nuevos fenómenos, estos a su vez ya han variado nuevamente [...]. Este cambio acelerado genera, indiscutiblemente, turbulencias y por ende conflictos. La sociedad tiene dos comportamientos arquetípicos alternativos; adaptarse al cambio, es flexible, en cuyo caso sobrevive a este, o no adaptarse, es rígida, y desaparece. Dahrenford ha sostenido el hecho de que en las sociedades occidentales siempre se continúan dando viejas respuestas a problemas nuevos, agregando que las fuerzas de la sociedad de hoy, el potencial de las chances de vida individual que lamayores oportunidades a la gente, no se pueden hacer reales en instituciones relativamente rígidas como las que imperan en la actualidad. Se ha señalado que situaciones de cambio generan conflictos y también se ha dicho que la negociación es un medio de prevención y resolución de conflictos; ahora se puede afirmar que la negociación es una forma de adaptarse al cambio. De ello se puede extraer que si es necesario que una sociedad sea flexible para su supervivencia, es lógico que sus integrantes hagan un intenso ejercicio de la negociación y para ello es necesario que la negociación no se rigidice con límites que la acoten, encorsetándola. Estos conceptos, que son válidos para todo tipo de negociaciones, son, obviamente, validos para las negociaciones laborales. Muchos son los límites que se pueden poner a la negociación, negociaciones que serán rígidas y no flexibles, límites impuestos por normativas emanadas de un Estado intervencionista, límites surgidos de una actividad mental no creativa de los propios negociadores, etc. [...]. El ejemplo de la larga huelga de metalúrgicos del año 1984 en Alemania [...] hace referencia a una limitación que rigidiza la negociación como consecuencia de actitudes mentales no creativas, a las que se contraponen actuar con mentes abiertas [...]. Legislaciones y reglamentaciones asfixiantes determinantes de rigideces que afectan la negociación laboral. En la Argentina, solo se pueden celebrar convenios colectivos de entidades sindicales con personería gremial; no se da posibilidad a la negociación colectiva articulada (acuerdo marco, convenios de actividad, convenios de rama, convenios de empresa, acuerdos de establecimiento) que permitiría una adaptación concreta de lo negociado a las relaciones laborales vivenciadas cotidianamente en el lugar de trabajo con la adaptabilidad necesaria para con las diferentes características que cada situación puede revestir; inderogabilidad por las partes (empleadores y trabajadores) de normas legales que sólo sirven para rigidizar las relaciones laborales. Inflexibilidad es la característica rigidizante. Hay quienes pretenden sostener que la flexibilización del derecho laboral implica avanzar por el camino de la precariedad; terrible error, pues los sostenedores de esta posición no han advertido que justamente por no flexibilizar se va a llegar a la precariedad surgida de la no adaptabilidad a las circunstancias que toca enfrentar. Otras mentes más ágiles y actualizadas toman conciencia de esta necesidad y postulan la flexibilización del derecho del trabajo [...]. La cantidad de ejemplos de instituciones que deberían ser flexibilizadas, entre las cuales cabe rescatar la vinculada la extensión de la jornada de trabajo y sus topes máximos: 8 horas diarias, los que deben ser modificados y no considerados en referencia diaria o semanal, sino en relación con períodos más largos, incluso anual, lo que posibilita una distribución adecuada a las necesidades de producción que, a su vez, responder a las necesidades del mercado consumidor. Este segundo tipo de limitaciones, rigideces impuestas normativamente por un Estado intervencionista, es característica de Argentina. Cuando todo el mundo desarrollado, las diferentes naciones, los distintos modelos de relaciones laborales, tienden a la flexibilidad para poder enfrentar, así, situaciones de cambio caracterizadas por discontinuidades, contextos azarosos y turbulentos, imposibilidades de predictibilidad, saltos bruscos, etc., Argentina prefiere transitar hacia una rigidez cada vez mayor (...). Un modelo que habiendo perdurado casi 40 años, caracterizándose por un acentuado intervencionismo estatal que reduce la libertad de actuación de los particulares y que se traduce en el hecho de que Argentina sigue en la contramano de la tendencia del mundo avanzado, sigue en la rigidez cada vez mayor configurante de un modelo cristalizado durante más de medio siglo, mientras que los demás, los avanzados, caminan en la senda de la flexibilidad. Recuérdese, aquí, que la rigidez lleva a la desaparición, mientras que

la flexibilidad a la sobrevivencia (“¿Qué pasa en la Argentina?”, Carlos Aldao Zapiola, *IDEA*, marzo, pp. 32-39).

También se defiende la flexibilización, asociada a una cadena interna conformada por los significantes “adecuación”, “participación” e “innovación”, así como al “esfuerzo”, el “riesgo” y la “iniciativa privada”, vinculados a la “competencia” y el “desarrollo”, frente a un modelo “antiguo” de intervención del Estado, asociado a la “decadencia” y el “deterioro”:

Flexibilidad, adecuación, participación e innovación. Despertar aceptando el desafío del riesgo y la competencia, aunque el esquema en que hemos vivido tantos años está en franco deterioro. Ánimo de competir en el mercado internacional [...]. La clave del éxito está en el deseo de la clase dirigente de efectuar un cambio, la disyuntiva para la Argentina, y en especial para su dirigencia, está en gozar el privilegio de la decadencia o el esfuerzo y el sacrificio del desarrollo (Horacio Favetto, *IDEA*, julio, p. 15).

Debe tenderse a una sociedad flexible, con posibilidad de cambio, que aliente la iniciativa y sea solidaria con el sistema (Coloquio de *IDEA*, *Clarín*, 11-11-88, p. 20).

En algunos casos, la crítica al sistema laboral “inadecuado”, basado en el régimen de contrato de trabajo mediante la regulación estatal, contraponen el Estado “demagógico” y “engañoso”, con un Estado “responsable” y “serio” que promueve la “eficiencia”, el “desarrollo” y una “mayor productividad”:

Un sistema laboral inadecuado que perjudica al desarrollo, a la eficiencia y a la productividad [...]. Para que se realice el desarrollo económico, el Estado debe reasumir un papel responsable y serio, renegando de tales posturas de inocultable sesgo demagógico, cargadas de frustrante engaño (“Un ejemplo de voluntarismo legal”, Carlos Echezarreta, *IDEA*, marzo, p. 47).

En el caso de la discursividad orientada al sector privado más concentrado, se afirma que la flexibilización del sistema laboral, basado en las paritarias, también permite mejorar la “eficiencia” y reducir “costos laborales” empresariales, a partir de criterios “técnicos” alejados de los “intereses sectoriales politizados”:

La flexibilidad impone que los acuerdos estén en situación de ser revisados cuantas veces sea necesario para adecuar el costo laboral a las necesidades contingentes de la empresa, obviamente no incrementándolo. Las actuales paritarias no pueden tener otro efecto positivo más que poner en evidencia que el sistema es inadecuado y que merece ser revisado con criterios técnicos alejados de intereses sectoriales politizados. Lo más probable es que las negociaciones se reduzcan al tratamiento y transitoria solución al tema salario, dejando de lado una revisión de los condicionamientos de trabajo que no sean salariales, quedando sin posibilidades de mejorarse la eficiencia y reducir los costos, que es el aparente gran objetivo de las paritarias (“La marcha de las paritarias”, Carlos Echezarreta, *IDEA*, abril, p. 39).

En el caso de la cobertura del sistema de salud, se sostiene, por ejemplo, que su funcionamiento, asociado al sindicalismo y los “sectores políticos”, se basa en “mezquinas ventajas”, defensa de “intereses”, “atribuciones” y “ventajas” sectoriales, lo que genera “vicios

del sistema” que producen “graves repercusiones” que son “perniciosas” para el “bien común” y que se traducen en términos de “ineficiencia global” y “crisis social y económica”, contribuyendo a “nuestra decadencia”. La solución programática es la flexibilización, a partir de un régimen de “libertad” sindical y de “autonomía” de la negociación colectiva:

Es evidente que el tema de las obras sociales, que dio comienzo en 1970 con la ley 18610, no ha dejado de ser materia de intercambio entre los gobiernos y los sindicalistas, prescindiendo de la justificada presencia de otros sectores interesados y afectados por la cuestión sanitaria [...]. A esta altura podemos inferir que los sectores políticos no se aplican a considerar el tema apuntado al bien común, sino con un reparto de atribuciones y ventajas. El sistema en vigor desde 1970 ofrece muchas debilidades en cuanto a su deseable eficiencia. Y los políticos no han procurado, siquiera, entender este aspecto del problema. No es posible organizar eficientemente el sistema de salud sobre la base de la conformación de los sindicatos y sus convenios colectivos [...]. Es obvio que los dirigentes sindicales no habrán de introducir modificaciones a esa vinculación tan ineficiente, porque afectaría lógicamente sus intereses. La ineficiencia, claro está, alcanza a dos puntos: la cobertura de las necesidades de salud y la relación laboral que resulta constreñida. Quedan otros sectores de la sociedad que podrían impulsar o resistir las medidas. Los empresarios como empleadores e interlocutores de los sindicatos pareciera que no detectan las graves repercusiones que estos vicios del sistema les producen en sus relaciones laborales. Por supuesto que para advertir el problema desde este ángulo, el empresario/empleador debería comprender y adherir a un régimen de libertad sindical y de autonomía a la negociación colectiva, que no es precisamente el que rige en nuestro país. Los prestadores de servicios médicos tienen pocas posibilidades de pesar en las decisiones negociales entre políticos y sindicalistas, como tampoco pueden hacer algo las empresas elaboradoras de medicamentos, amenazadas con un listado obligatorio que generará réprobos y elegidos entre ellos. No esperable es que estos procuren adaptar sus intereses, que se mantendrán con estos proyectos, sin preocuparse demasiado por el fin último del sistema: una ineficiente cobertura a la salud. El problema de las obras sociales es uno de los temas que ponen a prueba el verdadero sentir del dirigente político argentino. Hasta ahora, parecería que ha mediado con una cuestión tan importante, detrás de apoyos electoralistas o acuerdos circunstanciales de mezquina ventaja. Una vez más, la ciudadanía habrá visto, casi con seguridad conforme a la evolución de los acontecimientos, que se imponen medidas perniciosas para el bien común, fácilmente identificable como generadores de la ineficiencia global que es causa de nuestra crisis social y económica. Al mismo tiempo que se intentan infructuosos planes antiinflacionarios que atacan las apariencias, los políticos instrumentan medidas que han originado indudables ineficiencias y que consolidan un sistema de asociaciones sindicales y de negociaciones colectivas como el que configuran las recientes leyes dictadas sobre el particular. Este plano inclinado que contribuye a nuestra decadencia (“Otra vez las obras sociales”, Carlos Echezarreta, *IDEA*, julio, p. 47).

4.3. La frontera de exclusión del neoliberalismo

Hemos visto en el punto anterior los principales significantes que edifica la frontera de inclusión de la formación neoliberal. A través de la formación de las fronteras políticas, es posible analizar también aquellos significantes ubicados en la frontera de exclusión del discurso neoliberal. Resumiendo esta frontera política, podemos decir que, en el campo económico, se delimita, básicamente, en relación al Estado interventor, asociado a múltiples adjetivos negativos, como la defensa del mercado interno, economía cerrada, mayor aislamiento del mundo, estancamiento económico, el fomento a la inflación, el déficit fiscal, la ineficiencia en la

prestación de los servicios, la corrupción, la burocratización y el excesivo gasto público. Estructurada linealmente, la cadena se instituye del siguiente modo. En su versión eficientista-monetarista, se conforma mediante la cadena equivalencial Estado interventor - Gasto público - Inflación - Déficit fiscal - Ineficiencia, siendo la respuesta los ajustes tendientes a la estabilización, vía reducción del gasto público a cargo del Estado. En una variante más completa y menos economicista, cercana en algunos casos a una modulación más desarrollista, se forma la cadena externa mediante la asociación del Estado interventor - Burocratización - Corrupción - Ineficiencia - Aislamiento - Atraso - Estancamiento, siendo la respuesta el ajuste de las cuentas públicas, junto a las reformas estructurales tendientes a la mayor eficiencia y también la inserción internacional del país, el incremento de las inversiones y el comercio, la mayor competitividad, y la consecuente modernización y crecimiento económico, factores que permiten alcanzar el progreso y bienestar general, frente al modelo de economía “cerrada”, centrado en la defensa del mercado interno y la producción puramente nacional.

En el campo de lo político, la contraposición con relación al Estado interventor resulta legitimada en términos mayoritariamente políticos, como el Estado Anacrónico - Decadencia - Cerrado - Aislado. Además, en el marco de la defensa del liberalismo democrático, se produce una triple articulación negativa hacia el Estado del modelo mercado-internista, el sindicalismo y la política, cada uno de ellos asociado a un conjunto de significantes negativos, como lo Corporativo - Sectorial - Autoritarismo - Conflicto - Poder - Violencia - Antidemocrático. Asimismo, la formación incorpora también una serie anudada de significantes propios que actúan nuevamente como adjetivaciones negativas del Estado Social de posguerra y del sindicalismo que lo apoya. Entre ellos, la Demagogia - Populismo - Intereses políticos, asociados nuevamente a significados como lo Atrasado - Cerrado - Pasado - Omnipotente - Anacrónico - Decadencia - Atraso - Involución.

4.3.1. El rechazo a los paros sindicales y las protestas del sector público

Junto con la crítica feroz al Estado Social, uno de los significantes clave de la frontera de exclusión neoliberal es la oposición al sindicalismo y sus métodos tradicionales de lucha. En particular en su versión más neoinstitucionalista, conocida como Escuela de Virginia, la crítica se dirige a los paros y conflictos del sector público, métodos de protesta habituales del sindicalismo argentino de fines de los años 80 (6). Estos sectores, así como sus metodologías habituales de canalización de la protesta social, son asociados con frecuencia, por los enunciadores típicos de la formación neoliberal (7), al igual que por una parte importante de la llamada opinión pública (8), a la defensa de intereses políticos particulares o sectoriales ajenos al bien común, mientras que los proyectos de flexibilización y desregulación del sector, al igual que los proyectos de privatización de las empresas del Estado, son relacionados con la defensa del bienestar general de la sociedad. En el marco de un discurso economicista-tecnocrático que reniega de la política (9), la cadena de equivalencias se edifica, básicamente, a partir de una frontera de exclusión en relación con el sindicalismo, los dirigentes gremiales y

sus métodos de lucha, asociados a una serie de significantes negativos anudados, como Intereses sectoriales o políticos - Comportamientos sectoriales - Movilizaciones políticas - Confrontación permanente - Presiones y medidas de fuerza. En ocasiones, se afirma que esta defensa de intereses sectoriales o políticos destruyen la confianza y generan desaliento, paralizan, afectan, dañan, castigan, atentan, o incluso mortifican impunemente, a los usuarios de los servicios públicos, a los que menos tienen y al conjunto de la sociedad, a tal punto que estos llegan a ser definidos como “rehenes” y como “víctimas” de los dirigentes gremiales. En contraposición, a esta relación anudada entre sindicalismo, huelgas e intereses particulares, se defiende el interés público y los intereses del país.

Desde la visión eficientista-modernizadora, se agrega, además, la crítica a la irracionalidad económica de los métodos, asociados a las ambiciones desmedidas, las despiadadas reivindicaciones, las luchas salvajes, las pujas sectoriales, el canibalismo y el rédito a costa de cualquier cosa. Estos métodos de acción corporativos son vinculados también a pérdidas económicas en el Estado y mayor déficit fiscal, privilegiando, nuevamente, la defensa de ventajas personales que paralizan la marcha del conjunto, generan atraso, penuria y trabazón nacional y afectan a la sociedad en su totalidad.

Por su parte, en visiones moduladas hacia la vertiente liberal democrática, se incorporan, además, a la cadena neoliberal, elementos más propiamente políticos, como la relación de las protestas con métodos violentos y autoritarios, contrapuestos a la democracia, la defensa del diálogo, la confrontación de ideas y la solidaridad. En ese marco, la frontera de inclusión articula la defensa y la consolidación del régimen democrático con la necesidad de realizar una reestructuración y una reorganización de las empresas del Estado, políticas asociadas a la defensa del interés nacional y el bienestar nacional.

Analizando más en detalle esta construcción discursiva, podemos observar que, en el caso del sistema de Obras Sociales, la formación neoliberal señala la presencia de una “verdadera anarquía”, a partir de “una duplicación de gastos, sobreoferta en algunos lugares, falta de oferta en otros” (Ministro de Salud y Acción Social, Barrios Arrechea, *Clarín*, 2-3-88, p. 12 y *La Nación*, 2-3-88, p. 11). En ese marco de “copamiento estatal” (UDECA y CAME, *La Nación*, 10-3-88, p. 8), se presenta una crítica más amplia a los paros y a las protestas sindicales, asociados a la mera defensa de sus intereses corporativos. Se trata de sindicatos que “paralizan” y “afectan” a los usuarios de los servicios públicos y al conjunto de la sociedad, atentando contra el “interés público”:

Desamparo en que puede encontrarse el interés público por causa de la deficiente gestión de las autoridades competentes (...). Ambos sindicatos resolvieron paralizar los servicios ferroviarios de corta, media y larga distancia, haciéndolo de manera sucesiva, de tal forma que, durante casi dos jornadas completas, fueron afectados los usuarios de todo el país (...). Los efectos debió soportarlos arbitrariamente la sociedad (“Vacilante autoridad laboral”, editorial de *La Nación*, 11-5-88, p. 8).

Relacionando a la política con la defensa de intereses particulares, se afirma que los paros de trabajadores son “medidas sectoriales” que “tienen connotaciones de tipo político”

(Eduardo Angeloz, *Página 12*, 3-11-88, p. 4 y *La Nación*, 19-8-88, p. 6). Se trata de “comportamientos sectoriales” basados en movilizaciones “políticas” de “confrontación permanente”, que “no aportan beneficio alguno a los intereses del país”. En ese marco, se afirma que las huelgas de trabajadores “podrían evitarse”, ya que “dañan” a los usuarios de servicios públicos y, de este modo, “castigan” a “los que menos tienen”, promoviendo el “atraso” y la “penuria”, en lugar de fomentar la “solidaridad”:

La huelga, que conceptual y tradicionalmente fue en nuestro país, y sigue siendo en otros lugares, un último recurso de acción gremial, es ahora entre nosotros el primer recurso al que se acude, a veces hasta con carácter preventivo, cuando no como ejercicio político. Las estadísticas oficiales y privadas, más la experiencia personal de millones de usuarios, permiten afirmar que es raro el día en que un importante sector de la población no soporta los padecimientos de una medida de fuerza que muchas veces podría evitarse o, por lo menos, atenuarse en sus efectos sociales sin afectar el legítimo derecho de huelga. Es posible que si quienes tienen algo que ver en ello reflexionen sobre la condición de la gran mayoría de los usuarios, generalmente trabajadores que no disponen de medios compensatorios del daño que se les causa, el problema se reduciría considerablemente al no alcanzar la dimensión que en la actualidad ha adquirido. Por cierto, que esos graves comportamientos sectoriales no terminan con los casos señalados, ya que, por si algo faltase, si algún grupo social hubiera tenido la suerte de escapar a tan conflictiva situación, ahí están los paros generales que se extienden a todos el país y sus actividades y que asumen el carácter de una movilización política y no aportan a beneficio alguno a los intereses del país, tal cual ha quedado demostrado por las once ocasiones precedentes (“Daño social de los paros abusivos”, editorial de *La Nación*, 30-8-88, p. 8).

Las huelgas en los servicios públicos y el desorden social (...) parecen retrotraer a nuestra sociedad a un pasado de atraso y penuria. Todos sabemos que los que menos tienen son también los que más agudamente sufren la falta de servicios públicos (...). Dejemos de castigar a nuestras amas de casa y a nuestros trabajadores con la confrontación permanente; seamos más solidarios, hay salidas mejores que podemos buscar juntos, hagámoslo sin dilaciones (Eduardo Angeloz, *Clarín*, 2-11-88, p. 11).

En consonancia con la fuerte asociación paros = intereses sectoriales, se afirma que los constantes paros en las empresas públicas “mortifican” de forma “impune” a la sociedad (10). Una sociedad que es definida como “rehén” y “víctima” de los dirigentes gremiales, que sólo defienden sus propios reclamos. De este modo, los métodos de lucha basados en las huelgas generan “desaliento” en los usuarios, “destruyen” la confianza del público y, al mismo tiempo, incrementan el déficit del Estado, cimentando la idea privatista en el conjunto de la sociedad:

Los paros sorpresivos de los pilotos de Aerolíneas, sumados a los conflictos planteados por los restantes gremios a los que pertenecen los diferentes trabajadores de la empresa, ocasionan una imagen negativa en la sociedad cuyas consecuencias, finalmente, se volverán contra la misma empresa y todos quienes encuentran en ellas su fuente de trabajo. El proceso, en todo caso, no sería nuevo en el país. Las medidas de fuerza de los gremios de ferrocarriles, por ejemplo, a lo largo de varias décadas terminaron por desalentar a tal punto a los usuarios, que los ferrocarriles han perdido notoriamente penetración en los mercados de transporte de pasajeros y de cargas. Además, la opinión pública ha llegado a la conclusión de que es indispensable entregar esos servicios a manos privadas o que es preferible prescindir directamente de ellos para evitar que la sociedad siga solventando déficits gigantescos. Un porvenir parecido aguarda a Aerolíneas

Argentinas si los gremios respectivos prosiguen con la aplicación de métodos que lenta, pero inexorablemente, van destruyendo la confianza del público en los servicios de la empresa. No se puede, impunemente, mortificar, casi como si se disfrutara de ello, a usuarios que nada tienen que ver con los conflictos planteados, reales o presuntos, y que, sobre todo, nada pueden hacer para resolverlos. Familias enteras, niños de corta edad, ancianos, personas impedidas o con problemas de salud, hombres y mujeres que viajan con horarios fijos por motivos diversos, constituyen el conjunto de víctimas que, a la manera de algo así como rehenes, sirven a los dirigentes gremiales para exigir el acatamiento de sus reclamos (“La imagen de Aerolíneas Argentinas”, editorial de *La Nación*, 9-7-88).

Además, en algunos casos se aduce que los paros se basan en métodos de protesta “violentos” y “autoritarios” de sectores “corporativos”, contrapuestos a la defensa del “diálogo” y la “confrontación de ideas”, típicos de la democracia. Así, frente a un agravio del sindicalismo a la política socioeconómica del radicalismo, personificada en Terragno, el Comité Metropolitano de la UCR expresará su rechazo a:

Quienes quieren combatir las ideas con violencia. Estas agresiones constituyen antecedentes peligrosos que indican la persistencia de métodos autoritarios en sectores corporativos que se resisten a creer que únicamente el diálogo y la libre confrontación de las ideas es el camino que eligió nuestra sociedad (firmado por su presidente, Jorge Canatta, *La Nación*, 11-7-88, p. 5).

Por su parte, desde la visión más eficientista, se afirma que los paros no sólo generan “violencia”, sino que, además, producen “pérdidas” económicas en el Estado, privilegiando, nuevamente, la defensa de “ventajas personales”:

Los paros le hicieron perder al país un porcentaje equivalente al 50% de sus exportaciones. No debe utilizarse para extraer ventajas personales, sino para hacer docencia política y para que la violencia no vuelva nunca más (Eduardo Angeloz, *La Nación*, 17-9-88, p. 5).

Para estos discursos, los paros en el sector público se basan en “presiones” y “medidas de fuerza” que aprovechan la monopolización de los servicios en manos del Estado:

Como operan en áreas monopolizadas por el Estado, practican con fluidez la gimnasia de las presiones y las medidas de fuerza (Directorio de Empresas Públicas, DEP, *Página 12*, 25-10-88, p. 3).

Desde algunos discursos más cercanos en el campo político al liberalismo democrático, vertiente que es articulada con el neoliberalismo económico, se afirma que el “conflicto” político y las huelgas del sector público “afectan” a los argentinos, generan “atraso” y “penuria” y “castigan” a “los que menos tienen”, que se ven “afectados”, al no poder utilizar los servicios públicos y contribuyen, a su vez, al “deterioro” en la confianza en la democracia. La solución para el mantenimiento del régimen democrático consiste en la “reestructuración” y “reorganización” de las empresas del Estado, asociadas a la defensa del “interés nacional” y el “bienestar de los argentinos”:

En las últimas semanas, los usuarios de los servicios públicos, es decir, prácticamente todos los argentinos, se han visto afectados por una serie de huelgas y conflictos en ese sector, que parecen retrotraer a nuestra sociedad a un pasado de atraso y penuria. Cada argentino y cada argentina que no pueden utilizar su teléfono, que no pueden despachar su carta o telegrama, que no pueden tomar el tren para dirigirse a su trabajo, que no saben si la escuela se abrirá para que sus hijos estudien (...) tendrá buenas razones para preguntarnos a los políticos acerca de cómo cumplimos con nuestras obligaciones. (...). El conflicto por el conflicto mismo no da réditos. Sólo deteriora la confianza en el sistema democrático. Todos sabemos que los que menos tienen son también los que más sufren la falta de los servicios públicos (...). Dejemos de castigar a nuestras amas de casa (...). Durante la campaña electoral, presentaré al país mi programa de reestructuración y reorganización de las empresas de servicios públicos. En todos aquellos casos en que el interés nacional lo requiera y nuestras leyes lo permitan, creo que el camino de las privatizaciones será el adecuado (...). Nos jugamos algo más que una elección: nos jugamos un futuro de democracia y bienestar para los argentinos ("Las huelgas como estrategia electoral y sindical", Solicitada de Eduardo Angeloz, *Clarín*, 3-11-88, p. 12).

En otros casos, esta visión presenta una crítica más amplia y general a las corporaciones, asociadas a los "intereses sectoriales" y las "luchas salvajes", la "irracionalidad", las "despiadadas reivindicaciones", las "pujas sectoriales que paralizan la marcha del conjunto", las "ambiciones desmedidas", el "canibalismo", el "rédito a costa de cualquier cosa" y la "trabazón nacional". Frente a esta "estructura corporativa", se defiende el "interés de la sociedad" en su conjunto:

Hemos de seguir avanzando y para ello hemos de cambiar. Este país está agobiado por la presión de las corporaciones y por el peso de los intereses sectoriales, que nos despedazan en luchas salvajes por la distribución de algo que ya casi no existe y que se achica cada día más. Las aspiraciones son legítimas cuando objetivamente pueden ser satisfechas. De lo contrario, se convierten en otra irracionalidad más que se suma a la abigarrada trama de la trabazón nacional (...). La fuerte estructura corporativa no constituye la gran explicación para todos los fracasos. La ineptitud, la ineficiencia y el verbalismo aportan también lo suyo. Pero nadie puede negar el lastre que significa para una sociedad, sectores lanzados impunemente a sus reivindicaciones, con total prescindencia del interés de la sociedad en su conjunto (...). En el año 1974, poco antes de su muerte, el general Perón amenazaba con renunciar si persistía lo que consideraba un sabotaje a su gestión centrada en el Pacto Social, a la sazón tambaleante por las presiones corporativas y sus despiadadas reivindicaciones, y pedía al pueblo que identificase a los responsables, sean sindicalistas o empresarios. Como puede verse, las pujas sectoriales que paralizan la marcha del conjunto no es un invento, o una excusa del radicalismo, ni el enojo una reacción exclusiva de Alfonsín. La plena dedicación al gobierno de nuestras provincias, la seriedad de nuestro análisis, la austeridad y transparencia de nuestra conciencia pública, la eficiencia de nuestra gestión, el respeto por el pueblo que de una vez por todas debe ser asumido como maduro protagonista, serán otros tantos anticuerpos para recuperar nuestra vigencia y neutralizar las ambiciones desmedidas, el canibalismo, el rédito a costa de cualquier cosa que nos están caracterizando ("Para seguir avanzando es necesario cambiar", Eduardo Angeloz, solicitada en *Página 12*, 24-4-88, pp. 10-11).

5. A modo de conclusión

Hacia fines de la década del 80, al compás de la profundización de la crisis del Estado Social de posguerra, la formación neoliberal había alcanzado en nuestro país un importante

grado de sedimentación y cimentación social. En el presente trabajo hemos analizado este proceso de construcción hegemónica, centrando el eje de atención en su impacto en el campo sociolaboral. En ese marco, desde un análisis centrado en la producción de sentido desde el discurso político, destacamos la presencia, en diversos enunciadores políticos clave, de un discurso a favor de la flexibilización laboral y en contra del Estado interventor, el sector público y el sindicalismo organizado y sus métodos tradicionales de lucha, asociados a un modelo cerrado, ineficiente, burocrático, corporativo, corrupto y basado en la defensa de intereses políticos meramente sectoriales o particulares, ajenos a la promoción del bien común y el interés general. En contraposición, desde la ortodoxia neoliberal, los cambios en el mercado laboral eran vinculados a una modernización eficientista, asociada a un futuro venturoso de crecimiento, progreso y bienestar general. En ese contexto, colocamos el eje de análisis en la construcción político-discursiva del significante flexibilización por parte de los enunciadores de poder. Como vimos, en el campo analítico político, el discurso neoliberal constituyó una frontera de exclusión que antagonizaba con un sindicalismo fuerte, asociado a una cadena de equivalencias formada por el Excesivo Poder político Privilegios y Protecciones Poder corporativo Mezquinas ventajas Atribuciones Problemas - Vicios del sistema - Paros y conflictos innecesarios - Intereses sectoriales politizados, a la que se contraponía un nuevo modelo de relaciones laborales que era Ágil Adaptado Flexible - Libre y Defensor del Bien común. De este modo, se edificó una amplia y estructurada frontera político-discursiva, que contraponía el antiguo modelo de relaciones laborales, generador de Altos costos económicos Rígido Con Trabas, Corsets y Privilegios - No creativo Inadecuado - No adaptable No acomodable Bloqueado Inmóvil - Turbulento Conflictivo Atrasado - Cerrado, frente a un nuevo modelo sociolaboral Flexible - Cambiante - Adecuado a los nuevos tiempos - Participativo - Innovador - Adaptable - Móvil - Acomodable a los cambios - Que permite ceder - Negociador - Abierto - Ágil - Actualizado - Moderno - Avanzado. Se trataba de un régimen de Libertad sindical y autonomía de la negociación colectiva, que posibilitaba al sector privado reducir Costos laborales e incrementar la Eficiencia, Productividad y el Desarrollo, pero también un nuevo modelo generador de beneficios sociales para los trabajadores, como la Paz laboral - el Bien común - la Disuasión, Prevención y resolución de conflictos y un Adecuado comportamiento productivo. Finalmente vimos que, en ocasiones, además de esta crítica económica, emparentada con la llamada Escuela de Virginia, se presentaba una modulación liberal-democrática que, desde elementos más políticos, criticaba al corporativismo del sindicalismo y los métodos de protesta del sector público. En ese marco, se articulaba el neoliberalismo con el liberalismo democrático o político, para asociar la metodología del sindicalismo y de los trabajadores del sector público con formas autoritarias y violentas contrarias a la democracia, asociada al diálogo y el debate pacíficos. De este modo, quedaba establecida una doble contraposición política y discursiva entre la defensa de la flexibilización, vinculada a la modernización, el progreso, el crecimiento, mayor eficiencia y bienestar general y, al mismo tiempo, una asociación más amplia de esta política neoliberal con la defensa de la democracia, contra un modelo laboral antiguo, atrasado, rígido, que, además, se basaba en

métodos corporativos, autoritarios y violentos, contrarios a la negociación y el diálogo, propios de toda democracia que se digne de tal.

Notas

* Este trabajo se inscribe en el marco de un proyecto más amplio de Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, actualmente en curso en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Una versión anterior fue presentada en el II Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo “Hacia la consolidación del trabajo decente, la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras”, Carrera de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), 9 al 11 de noviembre de 2011. Agradezco los comentarios y sugerencias recibidos en aquella ocasión, así como las contribuciones de Javier Balsa.

1. Si bien Laclau y Mouffe (1987) le critican a Foucault su separación entre el discurso y las prácticas, entendemos que ambos enfoques sobre el discurso resultan complementarios, e incluso llamativamente similares, en muchos otros aspectos.

2. Por razones espaciales, no analizaremos aquí los antecedentes sociohistóricos del neoliberalismo en Argentina, así como sus principales características asumidas en nuestro país, concentrándonos en el aspecto más específicamente discursivo. Al respecto, véase, por ejemplo, Thwaites Rey (2003).

3. La distinción entre los ejes político, económico y social es meramente analítica y conceptual.

4. Además, este discurso proflexibilizador se hará presente en el dirigente neoliberal Álvaro Alsogaray, rechazando la defensa de las leyes laborales del peronismo de posguerra (*La Nación*, 5-7-88, p. 17), en el Ministro de Economía de Alfonsín, Juan Sourrouille (*Clarín*, 6-4-88, p. 18), en un documento de la Sociedad Rural de diciembre de 1988 y en el banquero Roque MacCarone (*La Nación*, 30-8-93, p. 14). La visión crítica, por su parte, sólo se hará presente en una solicitada del gremio de bancarios, que asociará flexibilización con “excusas eufemísticas para generar desempleo” (*Clarín*, 7-9-88, p. 7), mientras que un comunicado de la CGT, firmado por su líder, Saúl Ubaldini, se quejará de la idea de “flexibilizar las demandas salariales” (*Clarín*, 4-4-88, p. 4).

5. Por falta de espacio, no analizaremos aquí otros significantes clave, ni aquellos “subordinados”, del discurso neoliberal. Tampoco lo haremos con lo que definimos como “significantes legitimadores”. Entre ellos, podemos señalar la eficiencia, inserción internacional, crecimiento, estabilidad macroeconómica, modernización, incremento de la productividad, competencia o competitividad, inversiones, confianza/reglas claras, evolución/progreso y defensa de la máxima libertad económica.

6. Según un informe de la consultora política Nueva Mayoría, entre 1985 y octubre de 1988 se realizaron 2.294 huelgas, 66,78% de ellas, en el área del sector público, a razón de 1,4 protestas diarias de promedio (*Página 12*, 3-11-88, p. 4). Recordemos, en ese sentido, que la CGT de Ubaldini le efectuó al gobierno de Raúl Alfonsín 14 paros generales entre 1983 y 1989. Además, durante 1988, se produjeron múltiples paros en las empresas del Estado, la mayoría de ellos, por mejores condiciones salariales, como en YPF, Segba, ferroviarios, Entel, telepostales, trabajadores del Estado de ATE y UPCN, trabajadores de la educación, judiciales (*Página 12*, 25-10-88, p. 3; 26-10-88; 8-11-88 y 12-11-88, p. 4).

7. En particular, este discurso crítico de los paros y huelgas sindicales aparecerá con mucha frecuencia en el dirigente neoliberal del radicalismo, Eduardo Angeloz (*Clarín*, 2-11-88, p. 11, 3-11-88, p. 12 y 9-11-88, pp. 10-12; *Página 12*, 3-11-88, p. 4; *La Nación*, 19-8-88, p. 6 y 17-9-88, p. 5) y, en menor medida, en los editoriales del diario liberal-conservador *La Nación* (11-5-88, p. 8, 9-7-88 y 30-8-88, p. 8). Además, se mencionará también en declaraciones públicas de Álvaro Alsogaray (*Clarín*, 5-11-88, p. 13), el diputado ucedista Duradoña y Vedia (*Clarín*, 12-4-88, p. 15) y el Ministro Rodolfo Terragno (*Clarín*, 7-9-88, p. 17), así como en dirigentes políticos de la UCR con discursividades menos estructuradas dentro de esta formación, como Alfonsín (*Clarín*, 11-4-88, p. 2), Moreau (*La Nación*, 22-8-88, p. 6 y 19-9-88, p. 8), Casella (*Clarín*, 7-4-88, p. 8), la Juventud Radical (*La Nación*, 10-5-88, p. 5), el Comité Nacional del partido (*Clarín*, 13-4-88, p. 4), e incluso, en un editorial de *Clarín* (30-3-88, p. 14). Por su parte, desde la formación opuesta, la defensa de estos métodos se presentará en diversos sindicalistas de la CGT, en comunicados de esa entidad y en dirigentes políticos justicialistas, como Antonio Cafiero, Eduardo Duhalde, José Manuel De la Sota y Carlos Menem, así como en el líder del Partido Intransigente, Oscar Alende (*Clarín*, 13-3-88, p. 8, 20-3-88, p. 24, 22-3-

88, p. 3, 6-4-88, p. 9, 7-4-88, p. 5; 9-4-88, p. 4; 12-4-88, p. 2; 29-5-88, p. 5, 2-10-88, p. 12; *La Nación*, 26-9-88, p. 6 y 30-9-88, p. 9).

8. Según un informe de la consultora Mora y Araujo, a fines de 1988 sólo el 38% de la sociedad apoyaba los paros sindicales (*Página 12*, 1-10-88, p. 6).

9. La formación neoliberal presenta una primacía de cuestiones económicas. En ese contexto, se establece un rechazo general a la política y todo lo negativo que para este enfoque representa, asociado a la lucha, el poder, los intereses sectoriales o particulares, el Estado interventor y el sindicalismo burocrático, corporativo y violento. En contraposición, se defiende la gestión y administración “técnica” de los asuntos públicos, tendiente a generar una mayor eficiencia y racionalidad económica, asociada precisamente al libre mercado, frente a la “nociva” intervención política del Estado y sus beneficiarios directos ubicados en la “demanda”, es decir, en el sector trabajo, a quienes se busca disciplinar socialmente, al tiempo que se favorece la “oferta”, es decir, a los propios empresarios. En ese marco, no llama la atención que existan también significantes y tópicos destacables y otros relegados o directamente ausentes, como la ausencia de referencias al tema de la especulación, asociado al modelo neoliberal y a los organismos multilaterales, o la clásica categoría de la izquierda nacional a favor de la unidad latinoamericana. También se presentan con poca frecuencia apelaciones a los problemas sociales, como la pobreza, la exclusión, la desocupación o los bajos salarios. Además, escasean las referencias y apelaciones a temas y significantes clásicos de la formación nacional popular, como la liberación, la igualdad económica, la defensa de la política y del Estado Social, la solidaridad, la dignidad, la revolución, la soberanía, la independencia económica, la distribución equitativa del ingreso, la justicia social y los derechos de los trabajadores, así como la crítica a la dependencia, el imperialismo y la tecnocracia y la apelación al pueblo.

10. Incluso, el diario progresista *Página 12*, crítico del neoliberalismo, llegó a titular en una oportunidad que “Una ola de huelgas paraliza al Estado” (*Página 12*, 2-11-88).

Bibliografía

FOUCAULT, M. (2006): *La Arqueología del Saber*, México, Siglo XXI.

LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Buenos Aires.

LACLAU, E. (2005): *La Razón populista*, FCE, Buenos Aires.

LLACH, J. (1997): *Otro siglo, otra Argentina*, Buenos Aires. Ariel.

MORRESI, S. (2008): *La nueva derecha*, Buenos Aires. UNGS.

THWAITES REY, M. (2003): *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*, EUDEBA, Buenos Aires.

Fuentes

Diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página 12*, año 1988.

Revista *IDEA*, año 1988.